COMPAÑÍA FARMACÉUTICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 27 de junio de 2008, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio económico de 2007.

Cuarto.—Adquisiciones derivativas de acciones propias. Ratificación, en su caso, de las efectuadas por la sociedad desde el pasado 27 de junio de 2007, hasta la presente convocatoria. Autorización, en su caso, al órgano de administración para las que se practiquen desde la presente convocatoria.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten en la presente reunión.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los puntos del orden del día 1.º a 3.º, ambos inclusive, son objeto de la Junta ordinaria y que los puntos 4.º a 7.º, ambos inclusive, lo son de la extraordinaria.

De conformidad con la normativa aplicable, y con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Fuenlabrada (Madrid), 16 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rojas Herrero.—35.298.

COMPAÑÍA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Forja, número 93, el próximo día 29 junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2008, con el fin de deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Valladolid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S. A., representada por Juan Pascual Sansano».—35.196.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Compañía Inmobiliaria Bueno, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en calle Vereda del Rayo, sin número, en Dos Hermanas (Sevilla), el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ĉensura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Dos Hermanas, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bueno Maldonado.—33.274.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en el domicilio social Covarrubias, número 20, de Madrid, y en segunda el día 28 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2007, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de conformidad con lo dispuesto en el articulo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Consejo, José Luis Pérez-Griffo.—32.284.

COMPLEJO SAN CRISTOBAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESTACIÓN DE SERVICIO SANTIAGO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Conforme con lo establecido en el artículo 242 de la L.S.A., se hace público que en las Juntas generales de

«Complejo San Cristóbal, S.L.»y «Estación de Servicio Santiago, S.L.», celebradas el día 19 de mayo de 2008, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Aprobar la fusión por absorción entre «Complejo San Cristóbal, S.L.» como sociedad absorbente, y, «Estación de Servicio Santiago, S.L.» como sociedad absorbida, tomando como referencia los Balances a 31 de diciembre 2007, adquiriendo «Complejo San Cristóbal, S.L.» el patrimonio de «Estación de Servicio Santiago, S.L.» cuyo Activo y Pasivo pasa globalmente a la sociedad absorbente, que los asume a título de sucesión universal. Como consecuencia de todo ello, «Estación de Servicio Santiago, S.l.» se disuelve sin liquidación, extinguiéndose su personalidad jurídica. Al ser titular «Complejo San Cristóbal, S.L.» del cien por cien de las participaciones sociales de «Estación de Servicio Santiago, S.L.» no se hace necesario ampliar el capital social de «Complejo San Cristóbal, S.L.». Las operaciones de fusión se contabilizarán el día del otorgamiento de la escritura de fusión. El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Lugo el 14 de abril de 2008.

Se advierte a los señores socios y acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. De acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la L.S.A., los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A., en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Lugo, 19 de mayo de 2008.—Jesús Luís Lence Ferreiro, Administrador único de las sociedades intervinientes.—33.379. 1.ª 26-5-2008

COMPLEJOS DE VINILO, S. A.

Subsanación por omisión

Debido a la omisión por error de un punto del orden del día, en la publicación de la Junta General de Complejos de Vinilo Sociedad Anonima, efectuada en el Boletin Oficial del Registro Mercantil numero 90 del dia 13 de mayo de 2008, se procede a la publicación del punto omitido (3.º) pasando a ser punto 4.º y 5.º los publicados como 3.º y 4.º respectivamente.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Fuenlabrada, 19 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración, don José Antonio Conde Ximenez de Embun. Presidente del Consejo.—33.914.

CONCESIONARIOS DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Sevilla-Málaga, Km. 5,5, Alcalá de Guadaira (Sevilla), el próximo 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión y de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para subsanar, aclarar, precisar o completar los mismos.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, EFdez Bienes, S.L.U., en su representación Enrique Fernández-Vial González-Barba.—32.247.